

# La huella de la inmigración extranjera en las comunidades autónomas españolas de menor crecimiento demográfico

JOSÉ M<sup>a</sup> DELGADO URRECHO<sup>1</sup> ✉ | LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ<sup>2</sup>

Recibido: 27/03/2015 | Aceptado: 02/07/2016

## Resumen

La inmigración internacional durante los diez primeros años del siglo XXI se repartió de forma muy desigual en España, concentrándose en un limitado número de provincias y contribuyendo al aumento de los desequilibrios territoriales en la distribución de la población. Pero también consiguió que el signo negativo de la evolución demográfica en las CCAA de mayor atonía se tornase positivo, aspecto de interés relevante al ser el único factor explicativo de una recuperación coyuntural. Sus consecuencias finales no pueden cuantificarse solamente mediante el análisis de flujos o las cifras de residentes extranjeros, sino que se han de considerar también las concesiones de nacionalidad española y la incidencia en la natalidad durante los años posteriores. Y en efecto, en las seis regiones estudiadas (Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y el País Vasco) los resultados obtenidos muestran una repercusión sensiblemente superior a la deducible de los meros saldos migratorios.

Palabras clave: Población; inmigración; crecimiento demográfico; comunidades autónomas; España.

## Abstract

*The footprint of foreign immigration in the Spanish regions of slower population growth*

International immigration during the first ten years of this century is very unevenly distributed in Spain, concentrating on a limited number of provinces and contributing to increased regional imbalances in the distribution of the population. But it also got that negative sign of demographic developments in the regions of greatest atony is tornase positive and despite being a less studied aspect has a relevant interest as the only explanatory factor of current economic situation. Its final consequences can not be quantified only by analyzing flows or the numbers of foreign residents, but it is must also consider the spanish nationality concessions and the birth rate incidence in later years. In effect, in the six regions studied (*Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura* and the *País Vasco*) the results show an effect substantially greater than the deductible from mere migratory balances.

Keywords: Population; immigration; population growth; autonomous region; Spain.

1. Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras. Plaza del Campus, sn. 47011 Valladolid. c-e: jose@fyl.uva.es

2. Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid. Campus de Segovia. Plaza de la Universidad, 1. 40005 Segovia. c-e: luiscar@fyl.uva.es

## Résumé

### *L'empreinte de l'immigration étrangère dans les régions espagnoles d'une croissance plus lente de la population*

L'immigration internationale au cours des dix premières années de ce siècle est très inégalement répartie en Espagne, en se concentrant sur un nombre limité de provinces et de contribuer à l'accroissement des déséquilibres régionaux dans la distribution de la population. Mais il a également obtenu les tendances démographiques négatives dans les régions de plus grande faiblesse est tornase positif et en dépit d'être un aspect moins étudié a un intérêt pertinent comme le seul facteur explicatif de la reprise économique. Ses dernières conséquences ne peuvent être quantifiés que par l'analyse des flux ou le nombre de résidents étrangers, mais doivent également tenir compte des concessions nationalité espagnole et de l'incidence de la naissance dans les années ultérieures. Et en effet, dans les six régions étudiées (*Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura* et le *País Vasco*), les résultats montrent un effet sensiblement plus grande que la franchise de simples soldes migratoires.

---

Mots clés: Population; immigration; croissance de la population; communautés autonomes; Espagne.

---

## 1. Introducción

La evolución de la población española desde mediados de los años noventa hasta la actualidad ha experimentado rápidos cambios de tendencia a consecuencia de las migraciones internacionales. Entre 1996 y 2000 la tasa media de crecimiento acumulado fue de tan solo un 0,5% anual, con diferencias extremas que iban desde los valores negativos de Asturias, Castilla y León y Galicia, pasando por otras donde apenas variaron sus efectivos (Aragón, Extremadura, País Vasco y La Rioja) hasta incrementos del 2,7% en Baleares o superiores al 1% en Canarias, Murcia y Navarra. Estas diferencias venían ya de lejos y los balances adversos eran bien conocidos en varias comunidades, como Castilla y León, que entre 1960 y 2001 perdió 459.642 habitantes (el 16%), el mayor déficit absoluto únicamente superado en términos relativos por Extremadura (25%). El decrecimiento afectó a Asturias y Galicia desde los ochenta y, de forma discontinua, a Castilla-La Mancha entre 1950 y 1981, al País Vasco en las dos últimas décadas del pasado siglo y a otras que, como Cantabria y Aragón, lo hicieron en los años ochenta para posteriormente recuperarse. Naturalmente, semejante evolución a la baja se acompañó del rápido envejecimiento de las estructuras etarias (López y Abellán, 2009). El cociente entre mayores de 65 años y menores de 15 resultaba ya muy elevado en 2001, superior a la unidad en todas las mencionadas: Asturias, Castilla y León y Galicia marcaron las tasas de envejecimiento más altas del país, superando el 23%. Las tres mostraban los saldos vegetativos más adversos (-4,8‰ Asturias, -3,3‰ Galicia y -3,2‰ Castilla y León) y la edad media de sus habitantes se encontraba entre las mayores (43,7, 43,3 y 42,6 respectivamente), solo igualadas por la de Aragón (42,8). A ello se sumaban unos saldos migratorios negativos a finales de siglo en Asturias, Castilla y León, Extremadura y País Vasco generados por desplazamientos internos que, a diferencia de otras regiones, no eran compensados por los externos. Estos problemas comunes llevaron a la creación del FREDD (*Foro de regiones españolas con desafíos demográficos*) integrado por Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Extremadura, Aragón, Castilla La Mancha y La Rioja<sup>3</sup>. Las tres últimas no se incluyen en

---

3. Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia suscribieron la *Declaración institucional sobre el Cambio Demográfico* en el I<sup>er</sup> Encuentro Interterritorial por el Cambio Demográfico (Oviedo, 28 de octubre de 2013), adhiriéndose posteriormente las demás.

este trabajo pues los aportes de la inmigración fueron en ellas mayores, con una presencia relativa de extranjeros en 2009 semejante o superior al promedio nacional, cuando en las restantes apenas se llegaba a la mitad en el mejor de los casos. Sí se incorpora el País Vasco, con dinámica recesiva desde 2012.

Las causas de semejante atonía demográfica y los desequilibrios espaciales de ella derivados son bien conocidos, pero valgan estos datos para reflejar la situación y tendencias de la población a finales del siglo XX. La recuperación asociada a la inmigración exterior, aunque alcanzando a todo el país, lo hizo en proporciones muy desiguales, correspondiendo los menores avances a la cornisa cantábrica, Castilla y León y Extremadura (López de Lera, 2006; López, 2008; Delgado, 2012). Pese a todo supuso un cambio cuya importancia, si bien coyuntural, no fue poca, mereciendo la pena estudiar con atención estos procesos y sus consecuencias en esa media docena de regiones que, en el conjunto europeo, se encuentran entre las receptoras de inmigrantes más lastradas por el decrecimiento, el intenso envejecimiento y la falta de mano de obra en sectores no reubicables como la agricultura, construcción, obras públicas, servicio doméstico, cuidado de personas mayores, hostelería y turismo (Wihtol, 2013), todos ellos destacados nichos de empleo que atrajeron trabajadores extranjeros (Urdiales y Nieto, 2007). La incidencia determinante de esta inmigración en el cambio de signo de la evolución demográfica y los desequilibrios territoriales inherentes a ella han quedado destacados en diversos análisis a escala nacional (Arango, 2004; Cos y Reques, 2004; Izquierdo, 2006; Pueyo, 2008) y regional concernientes a Asturias (Hurtado, 2007), Cantabria (Domínguez, 2006), Castilla y León (Delgado, 2005; Caballero *et al.*, 2012), Extremadura (Castro, 2007), Galicia (Blanco y Fernández, 2007; González, 2010) y País Vasco (Blanco, 2006), entre otros. Falta no obstante una visión más global, ceñida a los años durante los cuales el fenómeno alcanzó su mayor intensidad e incorporando a la par otros aspectos, como las concesiones de nacionalidad española, cuya incidencia cuantitativa solamente pasados unos años pueden apreciarse en sus justos términos.

El objetivo del estudio se centra por tanto en averiguar el impacto real de la inmigración extranjera en el crecimiento demográfico de las CCAA con menores flujos de llegada en el periodo citado, si bien para poderlo interpretar adecuadamente es preciso describir asimismo, al menos de forma sumaria, la situación precedente de decrecimiento. También se investigarán, a modo de colofón, algunos de los cambios ocurridos en los años posteriores, que han supuesto el retorno a los balances negativos tradicionales. Pese a haber recibido unos aportes foráneos notablemente inferiores a los promedios nacionales, los resultados finales indican no sólo el papel decisivo de la inmigración exterior en el devenir de estas poblaciones, sino asimismo el hecho de que su incidencia fue muy superior a la que podría deducirse de las meras cifras de empadronamiento de residentes extranjeros, enmascarada tras las concesiones de nacionalidad española.

## 2. Metodología

El periodo escogido en este análisis incluye desde 2000 hasta finalizar 2010, once años en que las cifras de la inmigración exterior fueron positivas y su repercusión mayor en el crecimiento de la población, tanto directa como, a través de la natalidad añadida, indirectamente. La información aportada se prolonga no obstante hasta fechas más tardías, con el objeto de incluir su incidencia posterior en el incremento de las naturalizaciones y en la natalidad, así como para destacar la importancia de los cambios en los flujos migratorios entre ambas etapas. Se han utilizado las fuentes convencionales del Instituto Nacional de Estadística (INE), es decir, los Censos de Población de

2001 y 2011, la Estadística del Padrón Continuo, el Movimiento Natural de la Población y la Estadística de Variaciones Residenciales, a las que se unen las Concesiones de nacionalidad española por residencia de la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia. El INE publicó en 2013 la Estadística de Migraciones, corrigiendo deficiencias de la Estadística de Variaciones Residenciales, pero no abarca todos los años analizados –la serie comienza en 2008- y se ha preferido recurrir a la segunda fuente para el periodo 2000-10, sin que ello sea óbice para realizar un estudio comparativo de las diferencias entre ambas y utilizar la Estadística de Migraciones en el estudio de la situación posterior.

Los problemas sobre las incoherencias entre las cifras aportadas por el INE a través de la Encuesta de Variaciones Residenciales y su comparación con otras fuentes, o con los resultados obtenidos aplicando la Ecuación Compensadora de Población, ya han sido estudiados por varios autores y son suficientemente conocidos (Arango, 2004; Martí y Ródenas, 2004; Susino, 2012). Los mayores errores derivan del desfase temporal entre el cambio real de residencia y la baja en el padrón municipal, que en el caso de extranjeros puede retrasarse hasta dos años al producirse mediante el procedimiento de “baja por caducidad”, implantado tras la reforma de la Ley Orgánica 8/2000 de Extranjería por la Ley Orgánica 14/2003 del 20 de noviembre. En virtud de ella, los extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia permanente han de ser dados de baja si no renuevan su empadronamiento cada dos años (la Encuesta de Variaciones Residenciales incorporó estas bajas por caducidad en 2006 en el cómputo de la emigración exterior). A todo ello se suman otras dificultades debidas a la doble función administrativa y estadística del padrón, pues la información centralizada y revisada por el INE no siempre coincide con las actualizaciones realizadas por los municipios, ni las estadísticas de flujos migratorios y stock elaboradas a partir de esta misma fuente resultan coherentes entre sí, una consecuencia de los ajustes realizados al contabilizar en la Encuesta de Variaciones Residenciales bajas por inclusión indebida de extranjeros, se desconoce su país de destino; y altas por omisión, se desconoce el de procedencia (Gil-Alonso, 2010).

Teniendo en cuenta esta problemática se ha optado por utilizar como fuente para el análisis migratorio entre 2000 y 2010 la Encuesta de Variaciones Residenciales, si bien incluyendo el cálculo de saldos netos obtenidos mediante la Ecuación Compensadora de Población, advirtiéndose diferencias entre ambos métodos del 11% de las cifras absolutas a escala nacional y del 15% en las seis CCAA. Lógicamente los resultados de dicha Ecuación tampoco son exactos y adolecen de sus propios errores, pues el INE comprueba y corrige los datos suministrados por el Registro Civil, elabora las estadísticas del Movimiento Natural de Población y comunica a los ayuntamientos los nacimientos y defunciones para incorporar al padrón esas altas y bajas, pero la sincronización de estas operaciones no siempre es la adecuada. Con todo, la confrontación de la Encuesta de Variaciones Residenciales con la Ecuación Compensadora de Población para analizar los saldos migratorios permite destacar las diferencias indicadas, pero también remarcar las coincidencias en la importancia relativa que poseen sobre la evolución de la población de cada comunidad. No obstante, la situación cambia cuando los saldos exteriores se tornan negativos y debido a su propia metodología, la Estadística de Variaciones Residenciales subestima en demasía los flujos de salida. Por ello en el estudio de las migraciones entre 2011 y 2014 se ha preferido utilizar como fuente de referencia la Estadística de Migraciones, cuyas cifras son consideradas mucho más certeras (Izquierdo *et al.*, 2014; Gil-Alonso *et al.*, 2015).

### 3. El desigual crecimiento demográfico y sus componentes

Los flujos de población extranjera llegados a España hasta entrada la década de los años noventa fueron escasos y discontinuos y en 1996 el número de inmigrantes residentes se limitaba al medio millón, apenas un 1,2% de la población. Pero las cifras comenzaron a crecer con rapidez, sobrepasando el millón en 2001 y acercándose a los seis en 2010. El país, que parecía condenado a no superar los cuarenta millones de habitantes, llegó a contar con más de cuarenta y siete. Como era de esperar, la etapa de bonanza migratoria no coincidió cronológicamente en todos los territorios, ni tampoco tuvo un impacto semejante, generando nuevos desequilibrios espaciales sumados a los ya existentes.

#### 3.1. Los desequilibrios territoriales del crecimiento

Si el peso relativo de la población extranjera llegó a superar el 12,2% a escala nacional, en el cuadrante noroccidental de la Península se redujo a la mitad o ni lo alcanzó<sup>4</sup>. No obstante, los aportes migratorios tuvieron también allí una incidencia destacable al lograr romper la tendencia descendente de su evolución demográfica y retornar a la senda del crecimiento, definiendo una etapa de recuperación corta pero de gran importancia dada su situación inicial. Las ganancias entre 2000 y 2011 fueron de 335.706 habitantes, muy modestas si se comparan con las de otras comunidades tanto en términos relativos como absolutos<sup>5</sup> y sin continuidad posterior, pues en cuatro años (2011-2015) volvieron a perder 199.405 y únicamente el País Vasco mantuvo, si bien a duras penas y sufriendo altibajos, sus efectivos.

El año 2000 marca el comienzo de esta corta etapa y a lo largo del mismo la población del conjunto analizado registró una tasa de crecimiento positiva que se mantuvo ininterrumpidamente durante once años, pero siempre con índices sensiblemente inferiores a un promedio nacional nunca superado por ninguna de esas CCAA (Cuadro 1). Los máximos se alcanzaron en 2007 y 2008, descendiendo posteriormente conforme los efectos de la crisis económica reducían los flujos de entrada hasta, finalmente, tornar el balance en negativo. Ello sucedió en distintas fechas, dependiendo también de los saldos vegetativos y de la migración interior en cada caso y así, mientras en Cantabria y el País Vasco no tuvo lugar hasta el año 2012, Castilla y León y Asturias volvieron al decrecimiento ya en 2009. Esta última es la única donde el aumento de la población sufrió interrupciones a lo largo de esos años, experimentando entre 2000 y 2011 un incremento de apenas el 0,5% frente al 3,4% del conjunto o al máximo logrado por Cantabria (11,7%), manteniendo las restantes unos valores cercanos a la media del grupo y, por supuesto, alejados del correspondiente al total español (16,5%).

4. En Cantabria, Castilla y León y el País Vasco los valores oscilaron entre el 6,0 y 7,0%, Asturias se acercó al 5,0% mientras en Galicia y Extremadura fue inferior al 4%.

5. Entre 2000 y 2011 el crecimiento superó el millón en Andalucía (1.084.050 habitantes.), Cataluña (1.227.619) y Madrid (1.284.272), casi lo alcanzó en Valencia (996.461) y fue mayor al de las seis CCAA en Canarias (410.493) y Castilla-La Mancha (381.073).

Cuadro 1. Tasa anual de crecimiento de la población entre 1999 y 2015 (%)

Año	Asturias	Cantabria	Castilla y León	Extremadura	Galicia	País Vasco	Total 6 CCAA	Total España
1999-00	-0,71	0,51	-0,36	-0,39	0,06	-0,09	-0,18	0,74
2000-01	-0,11	1,21	0,01	0,37	0,04	0,14	0,13	1,52
2001-02	-0,13	0,87	0,04	-0,03	0,16	0,32	0,15	1,75
2002-03	0,13	1,37	0,29	0,08	0,50	0,19	0,35	2,10
2003-04	-0,15	0,93	0,25	0,13	0,00	0,15	0,14	1,13
2004-05	0,27	1,36	0,68	0,80	0,41	0,45	0,56	2,11
2005-06	0,02	1,03	0,48	0,23	0,19	0,42	0,34	1,36
2006-07	-0,19	0,83	0,21	0,33	0,18	0,38	0,25	1,10
2007-08	0,49	1,63	1,14	0,71	0,42	0,71	0,77	2,12
2008-09	0,48	1,22	0,24	0,43	0,43	0,70	0,49	1,27
2009-10	-0,09	0,51	-0,16	0,44	0,06	0,28	0,10	0,59
2010-11	-0,26	0,15	-0,04	0,19	-0,08	0,29	0,03	0,36
2011-12	-0,38	0,12	-0,48	-0,11	-0,50	0,39	-0,22	0,16
2012-13	-0,85	-0,33	-1,03	-0,37	-0,56	-0,06	-0,57	-0,29
2013-14	-0,60	-0,55	-1,00	-0,40	-0,62	-0,12	-0,58	-0,76
2014-15	-0,99	-0,59	-0,91	-0,60	-0,59	0,01	-0,58	-0,31

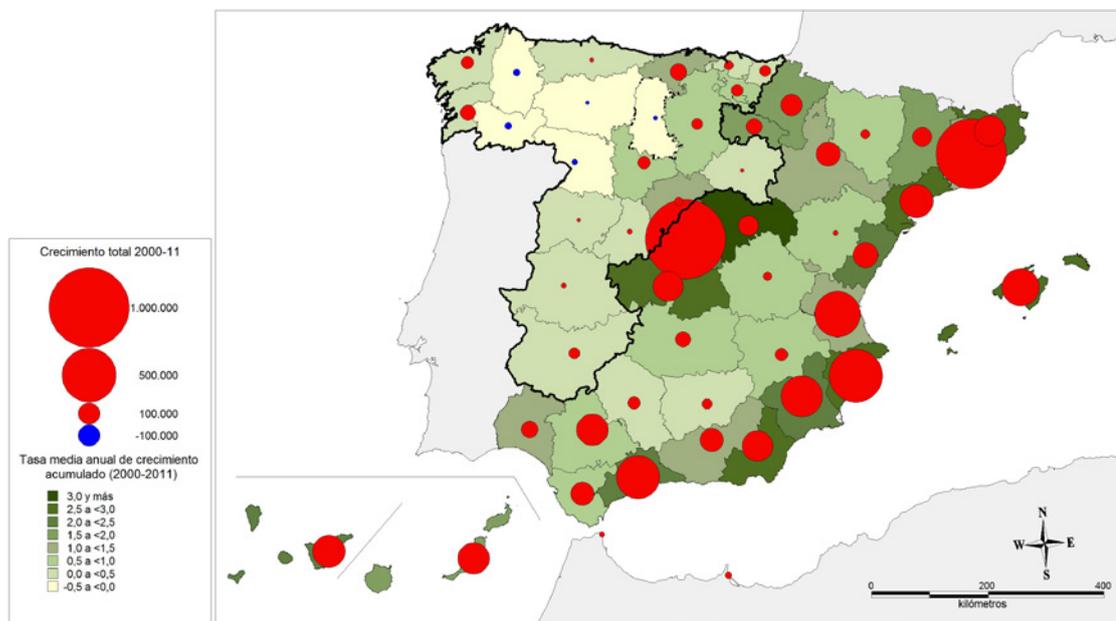
Fuente: Estadística del Padrón continuo (INE). Elaboración propia.

A escala provincial las desigualdades fueron mucho más extremas hasta el punto de que cinco provincias -Lugo, Orense, León, Palencia y Zamora- comenzaron 2011 con menos habitantes de los que tenían en 2000, un hecho muy significativo si se considera que son las únicas de toda España donde aconteció. Todas las pertenecientes a las seis CCAA tuvieron crecimientos relativos inferiores a la media nacional y solo en tres, Álava, Cantabria y Segovia, se sobrepasó el 10,0%<sup>6</sup>. Álava lo logró no solo por la inmigración extranjera, sino también gracias a un crecimiento vegetativo que pasó del 0,7‰ en 2001 a máximos del 2,9‰ en 2010 y 2011. En Segovia éste se mantuvo negativo y su incremento poblacional derivó exclusivamente del aporte foráneo, más intenso gracias a su cercanía a Madrid y a la demanda de mano de obra generada tanto en la capital provincial como en el ámbito rural, especialmente en Tierra de Pinares, donde se concentra la industria de la madera. Cantabria consiguió una dinámica natural positiva entre 2008 y 2010, pero las cifras fueron magras y el balance total, negativo, debiendo su crecimiento, como en el caso de Segovia, a la inmigración. En general los aumentos de población derivados del exterior fueron elevados en la capital de España y desde allí los flujos se dispersaron hacia las provincias limítrofes, concentrándose asimismo los destinos internacionales en la franja costera mediterránea, ambos archipiélagos y, en menor medida, el eje del Ebro. Para el resto del interior peninsular las ganancias resultaron sustancialmente inferiores y, de la veintena de provincias más desfavorecidas, diecisiete se localizan en el cuadrante noroccidental; si bien el peso relativo de la población foránea era similar al de otras ajenas a este grupo, las cifras absolutas se encontraban muy por debajo. Consecuencia de todo ello fue una tasa media anual de crecimiento acumulado del 0,3% en una etapa durante la cual España llegó al 1,4% y el promedio de las no incluidas en este conjunto al 1,7%. El efecto de “mancha de aceite” en torno a Madrid se tradujo en valores muy

6. Incluso en estas tres provincias el balance fue limitado, con un aumento de población inferior al 12,0% (11,4% en Álava, 11,6% en Cantabria y 11,9% en Segovia).

elevados tanto en Guadalajara (4,0%) como Toledo (2,6%), al igual que en el arco mediterráneo (1,8%)<sup>7</sup> (Mapa 1).

Mapa 1. Tasa media anual de crecimiento acumulado y crecimiento total (2000-11)



Fuente: Censos de Población de 2001 y 2011 (INE). Elaboración propia.

### 3.2. Un cambio de tendencia ajeno a la dinámica natural

El comportamiento de los componentes del crecimiento demográfico es, como ya se ha avanzado, muy similar, propio de poblaciones envejecidas y afectadas por la emigración interior que coyunturalmente recibieron aportes externos decisivos. Los saldos vegetativos fueron negativos salvo en el País Vasco, al igual que el balance migratorio interior, exceptuando en este caso a Cantabria, la única donde el resultado final habría sido favorable incluso en ausencia de la inmigración exterior. Solamente cuatro provincias obtuvieron un superávit de nacimientos sobre defunciones, Álava, Guipúzcoa, Badajoz y Valladolid, y este resultó siempre inferior al promedio nacional, con tasas de crecimiento vegetativo ínfimas en las dos últimas (0,2‰ y 0,1‰). El aumento de la población no significó por tanto un revulsivo en la evolución de la dinámica natural y, pese a las ligeras alzas de la natalidad, en la mayoría de las provincias el saldo se mantuvo en números rojos (Mapa 2). Las excepciones son de carácter puntual, en años muy concretos y supusieron aportes mínimos frente a las pérdidas generalizadas del periodo en su conjunto<sup>8</sup>.

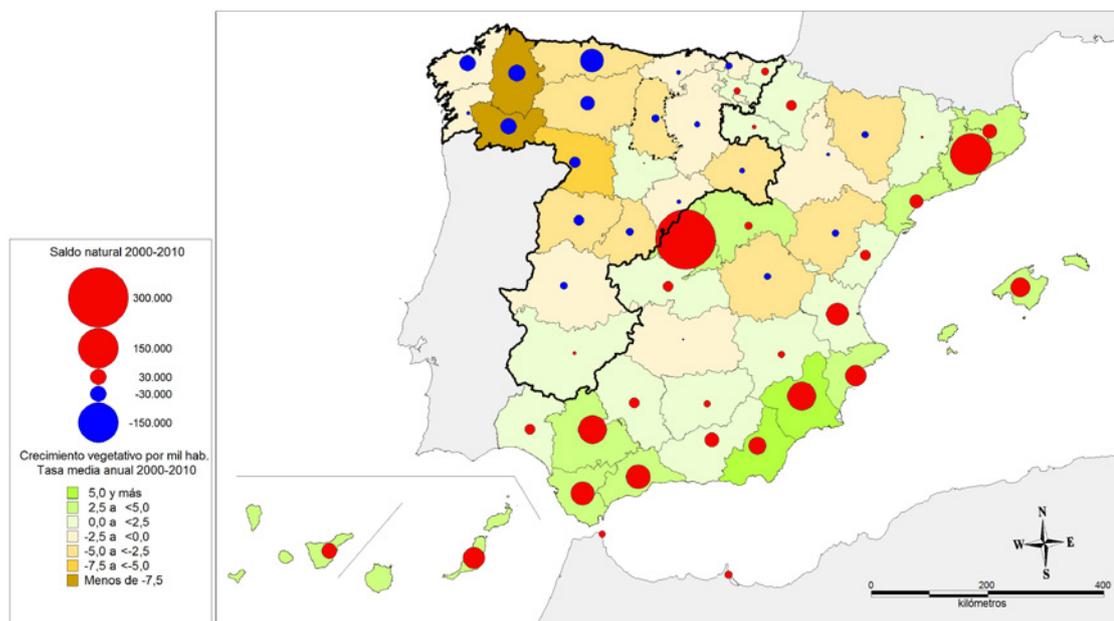
La situación no era muy diferente a la de otras áreas del interior asimismo lastradas por el envejecimiento, como las tres provincias aragonesas y Ciudad Real, e incluso Jaén, La Rioja y Lérida, donde aunque con crecimiento natural positivo, ni siquiera se alcanzó un 1‰. La elevada mortalidad existente en 2000, mayor que la nacional salvo en Álava y Valladolid, mantuvo su tendencia alcista con ligeras oscilaciones y superaba en 2010 a la inicial salvo en los casos de Soria, donde pese a su reducción también era muy elevada (12,1‰), y Cantabria (9,4‰). En ese último año

7. Incluyendo todas las provincias desde Gerona hasta Cádiz así como las islas Baleares.

8. Pontevedra logró valores positivos en 2004, 2008 y 2009 que solamente sumaron 661 habitantes, Cantabria lo hizo entre 2008 y 2010 (saldo de 579) y Vizcaya en 2008 (109).

solamente Álava estaba por debajo de la media española y, de las veinte provincias con mayores tasas brutas, dieciséis pertenecían a las comunidades estudiadas.

Mapa 2. Tasa media anual de crecimiento vegetativo y saldo natural total (2000-10)



Fuente: Estadística del Padrón Continuo y Movimiento Natural de la Población (INE). Elaboración propia.

Desde comienzos del año 2000 hasta finales de 2010 los nacimientos sumaron en España más de cinco millones, manteniendo una tendencia alcista desde los 396.626 del primer año hasta un máximo de 518.503 en 2008 y descendiendo posteriormente. Evolución similar a la seguida en las provincias analizadas, con la salvedad de que en ellas las tasas brutas de natalidad fueron inferiores en una quinta parte. En sentido opuesto, la mortalidad redujo la población española en más de cuatro millones de personas y su tasa, aunque sometida a las oscilaciones anuales propias de esta variable, tendió a disminuir durante el último quinquenio gracias al rejuvenecimiento derivado del aporte migratorio. No fue así en las CCAA de menor crecimiento, donde las tasas nunca se desviaron en exceso de un promedio del 10,2‰, superior también en un 19,0% al español (8,6‰) y aún más alejado del correspondiente al resto de las provincias (7,9‰). Los patrones de distribución espacial de ambos indicadores son semejantes a los ya expuestos en relación a las tasas de crecimiento acumulado, por lo que el crecimiento vegetativo no hizo sino intensificar las desigualdades entre unas provincias y otras en el mismo sentido que los flujos migratorios. En términos absolutos, los resultados se tradujeron en que mientras el país ganaba 929.276 habitantes gracias a la dinámica natural, en su sector noroccidental se perdieron 230.517 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Componentes del crecimiento demográfico entre 2000 y 2010

Ámbito territorial	Crecimiento total (1)	Saldo vegetativo			Saldo migratorio			
		Nacimientos	Defunciones	Diferencia	Interior	Exterior	Total (2)	Total (3)
Asturias	4.920	81.739	137.982	-56.243	-6.621	57.644	51.023	61.163
Cantabria	61.962	56.069	59.238	-3.169	15.445	36.027	51.472	65.131
Castilla y León	79.345	212.550	293.333	-80.783	-50.104	166.241	116.137	160.128
Extremadura	39.947	110.944	117.190	-6.246	-12.226	39.438	27.212	46.193

Galicia	63.522	231.150	322.345	-91.195	-11.762	151.574	139.812	154.717
País Vasco	86.010	215.646	208.527	7.119	-26.752	120.424	93.672	78.891
Total 6 CCAA	335.706	908.098	1.138.615	-230.517	-92.020	571.348	479.328	566.223
Total España	6.690.702	5.048.046	4.118.770	929.276	0	5.103.811	5.103.811	5.761.426

(1) Del 1-1-2010 al 31-12-2013. (2) Estadística de Variaciones Residenciales. (3) Ecuación Compensadora de Población.

Fuente: Estadística del Padrón Continuo, Movimiento Natural de la Población y Estadística de Variaciones Residenciales (INE).  
Elaboración propia.

El saldo vegetativo, cuyos máximos se alcanzaron en 2008, descendió lentamente tras el comienzo de la crisis económica. Su incidencia en la natalidad no resultó inmediata, habiendo un desfase temporal entre causa y efecto puesto que la decisión de tener hijos respondía a una situación anterior a la intensificación de las consecuencias negativas derivadas. Pero entre 2011 y 2014 su reducción fue del 9,0% en España y del 8,0% en las CCAA analizadas, que ya partían de tasas extremadamente bajas. A ello unieron un sensible incremento de la mortalidad propio del envejecimiento demográfico, agravado por los saldos migratorios ahora adversos, por lo que el balance vegetativo en ese último año se acercó al -3%. Las migraciones interiores mantuvieron su tradicional signo negativo salvo en el País Vasco y las internacionales, único componente del crecimiento demográfico que había permitido la recuperación del periodo precedente, pasaron a duplicar incluso las pérdidas debidas a los flujos interiores (Cuadro 3).

Cuadro 3. Componentes de crecimiento demográfico entre 2011 y 2014

Ámbito territorial	Crecimiento total (1)	Saldo vegetativo			Saldo migratorio			
		Nacimientos	Defunciones	Diferencia	Interior	Exterior	Total (2)	Total (3)
Asturias	-30.258	28.675	51.363	-22.688	-3.042	-1.938	-4.980	-7.570
Cantabria	-7.942	19.804	22.920	-3.116	-1.213	-2.513	-3.726	-4.826
Castilla y León	-86.411	74.621	110.628	-36.007	-27.543	-7.279	-34.822	-50.404
Extremadura	-16.370	37.408	43.773	-6.365	-5.148	-1.182	-6.330	-10.005
Galicia	-63.075	82.040	121.112	-39.072	-623	-2.715	-3.338	-24.003
País Vasco	4.651	80.183	79.999	184	13.011	-35.962	-22.951	4.467
Total 6 CC.AA.	-199.405	322.731	429.795	-107.064	-24.558	-51.589	-76.147	-92.341
Total España	-566.111	1.779.957	1.577.110	202.847	0	-526.757	-526.757	-768.958

(1) Del 1-1-2011 al 31-12-2014. (2) Estadística de Migraciones. (3) Ecuación Compensadora de Población.

Fuente: Estadística del Padrón Continuo, Movimiento Natural de la Población y Estadística de Migraciones. Elaboración propia.

El cambio de sentido de los flujos migratorios exteriores es hoy un hecho generalizado a escala nacional, pero ya en 2010 los saldos pasaron a ser negativos por la importancia de la emigración en algunas de las CCAA que más se habían beneficiado de la llegada de extranjeros, en especial Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana. La tendencia se extendió en los años posteriores y en 2014 solamente Andalucía y los archipiélagos mantenían un balance positivo. Como consecuencia, en el último periodo analizado la población española mermó en más de medio millón de habitantes según la Estadística de Migraciones, si bien las estimaciones elaboradas mediante la Ecuación Compensadora de Población elevan la cifra en un 46,0%. Las regiones del noroeste peninsular y Extremadura han sufrido en menor medida, en términos relativos, y con cierto retraso estas pérdidas, que suponen el 0,5% de la población residente en 2011 frente al 1,1% en España

(1,6 y 0,9% si atendemos a los datos de la Ecuación). Por una parte, la presencia de extranjeros en sus territorios es menor y su afincamiento fue más tardío, prolongándose los flujos de llegada vinculados al reagrupamiento familiar y compensando parcialmente las salidas; por otra, el mayor envejecimiento de su población activa resta potencia a la emigración exterior de los autóctonos, aunque se mantienen también balances negativos en las migraciones interiores. El retorno de los extranjeros no se corresponde además cronológicamente con los inicios de la crisis, prefiriendo mantenerse en España por miedo a no poder regresar o no encontrar trabajo en su país de origen (Gil-Alonso *et al.*, 2015).

Siendo patente el papel de los saldos migratorios exteriores en el devenir demográfico de la población española tanto durante la etapa expansiva como en años posteriores, lo es asimismo que en las CCAA analizadas estos flujos tuvieron mayor incidencia en el crecimiento registrado entre 2000 y 2010, por ser los únicos responsables del mismo, que en el decrecimiento actual, cuando se conjugan con pérdidas aún más elevadas derivadas de balances vegetativos y migratorios interiores adversos y constantes. Las llegadas internacionales supusieron un aporte superior al deducible de la mera presencia actual de extranjeros, pues la emigración a otras comunidades afectó también a los recién llegados, siguiendo patrones similares a los seguidos por los autóctonos.

### 3.3. *El carácter decisivo de los saldos migratorios exteriores*

La relevancia de los saldos migratorios fue muy superior a la de la dinámica natural y durante esos años contribuyeron al crecimiento de la población española en 5.103.811 personas, el 76% del total, incidiendo positivamente en todas las provincias y marcando su evolución demográfica. Si el índice de correlación de Pearson es de 0,695 entre las tasas de crecimiento vegetativo y acumulado, el de esta última con la tasa migratoria neta asciende a 0,929, subrayando la importancia de un componente en el que se incluyen tanto los flujos internos como externos. Entre los segundos, el 94,5% de los saldos registrados en las seis CCAA se deben a población extranjera, proporción algo inferior a la nacional (97,2%) pues, al tratarse de regiones tradicionalmente emigrantes, los flujos de retorno superan el promedio español. El ejemplo más extremo corresponde a Galicia, donde la importancia del número de autóctonos procedentes del exterior redujo el peso relativo de la población extranjera en el balance migratorio a un 78,1%, cuando en las cinco restantes comunidades predominó la emigración nacional frente a la inmigración foránea, debiéndose todas las ganancias a esta última (Oso *et al.*, 2008).

El impacto de la inmigración extranjera es incluso superior al deducido de estas cifras si se consideran los errores propios de la Estadística de Variaciones Residenciales, cuyos datos se elaboran a partir de altas y bajas padronales. La Ley de Extranjería obliga a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente a renovar su inscripción cada dos años y, en caso contrario, son dados de baja, por lo que las cifras reales estarían subvaloradas<sup>9</sup>. Es cierto que también podría haber sucedido lo contrario, ya que durante los años de bonanza económica las cifras de extranjeros empadronados superaban con creces las dadas por el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, relativas a los permisos de residencia; diferencia que podría explicarse por una elevada movilidad espacial motivada por la búsqueda de trabajo que, a su vez, ocasionaba duplicidades en los empadronamientos. Tampoco puede obviarse la cuantía de quienes pese a encontrarse en una situación administrativa irregular sí estaban empadronados, un 50% de los inmigrantes en 2003 y un 34,0% en 2006 tras el proceso extraordinario de regulación del año an-

9. Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

terior, si comparamos ambas fuentes. Por tanto, las cifras oficiales de la Estadística de Variaciones Residenciales (Cuadro 4) son más orientativas que certeras, y aún se alejan más de la realidad si se confronta el crecimiento real de la población con el saldo vegetativo, operación que elevaría el saldo migratorio un 13,0% en España y un 18,0% en su sector noroccidental.

Cuadro 4. Saldos migratorios internos y externos por CCAA (2000-2014)

Saldo migratorio interior																
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2000-10
Asturias	-2.185	-2.127	-2.337	-839	-820	-696	-708	857	1.956	528	-250	157	-978	-790	-1.498	-6.621
Cantabria	1.829	1.566	1.513	2.379	1.658	1.164	1.371	1.944	1.187	524	310	177	-529	-358	-474	15.445
Castilla y León	-7.971	-6.635	-5.234	-5.017	-4.457	-4.155	-2.395	-4.771	-4.848	-2.997	-1.624	-5.656	-7.995	-8.355	-6.266	-50.104
Extremadura	-3.202	-3.375	-3.009	-1.285	-390	-1.368	-203	-1.256	-339	1.644	557	-649	-1.403	-1.096	-2.575	-12.226
Galicia	-5.653	-4.229	-3.652	-3.627	-1.877	93	-1.438	-1.336	3.080	4.938	1.939	278	814	-362	-2.364	-11.762
País Vasco	-4.954	-3.866	-3.549	-2.922	-3.590	-3.707	-4.843	-3.809	462	1.869	2.157	4.780	3.976	3.692	4.441	-26.752
6 CCAA	-22.136	-18.666	-16.268	-11.311	-9.476	-8.669	-8.216	-8.371	1.498	6.506	3.089	-913	-6.115	-7.269	-8.736	-92.020
Saldo migratorio exterior																
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2000-10
Asturias	4.162	4.451	5.061	5.164	5.251	5.940	6.132	7.810	7.140	3.926	2.607	2.758	543	-818	-2.584	57.644
Cantabria	1.339	1.727	1.365	1.852	4.395	4.804	5.330	6.524	5.384	2.298	1.009	1.176	103	-827	-533	36.027
Castilla y León	6.288	9.902	10.127	10.075	19.244	20.768	25.742	36.539	17.963	5.476	4.117	4.609	-726	-3.711	-2.487	166.241
Extremadura	2.011	1.877	2.100	2.937	4.593	5.086	5.444	8.194	3.526	2.719	951	1.950	590	-450	-910	39.438
Galicia	12.547	11.395	13.993	14.802	16.929	16.752	19.039	20.919	14.730	5.760	4.708	4.530	432	-2.471	85	151.574
País Vasco	7.622	10.009	9.025	10.095	11.621	13.833	16.788	17.794	14.222	5.686	3.729	4.788	-1.688	-2.950	1.188	120.424
6 CCAA	33.969	39.361	41.671	44.925	62.033	67.183	78.475	97.780	62.965	25.865	17.121	19.811	-746	-11.227	-5.241	571.348

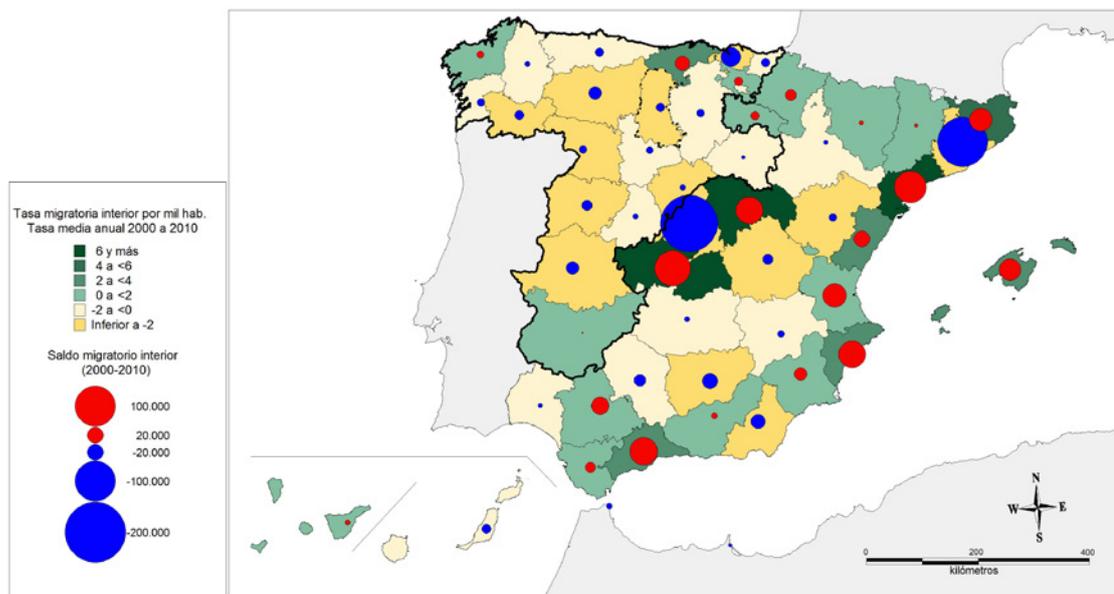
Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE). Elaboración propia.

La tasa migratoria neta media de España durante el periodo analizado fue del 10,5‰, duplicando generosamente la obtenida en las comunidades menos favorecidas (4,3‰), pues en ellas, además de una inferior tasa migratoria exterior (5,1‰), actuó como contrapeso el balance negativo de las migraciones interiores (-0,8‰). El comportamiento de estos últimos flujos dista, como en el caso del crecimiento natural, de ser semejante en todas las provincias, pero aunque en algunas predominaron los de entrada, como en los casos de Cantabria, Álava, La Rioja, La Coruña y Badajoz, sus aportaciones resultaron reducidas (134.181 habitantes en total) frente a las pérdidas sufridas por las restantes (494.856). Los extranjeros procedentes de otras regiones españolas arrojaron un saldo positivo (+4.340), si bien éste se concentró en un limitado número de provincias, afincándose principalmente en las tres del País Vasco, la mayoría de ellos en Vizcaya, en especial a partir de 2008, pues en los años anteriores estos aportes habían sido muy inferiores o negativos. En lo que respecta a los españoles el saldo interior resultó adverso y muy superior en valores absolutos (-96.360), con las salvedades de Cantabria, La Coruña y, en menor medida, Badajoz y Álava.

Durante la etapa demográfica expansiva se mantuvieron en la mayoría de los casos los flujos expulsivos hacia otras comunidades caracterizadas por su mayor dinamismo económico, predominando la captación de mano de obra destinada a empleos de escasa cualificación ocupados en su mayor parte por inmigrantes llegados directamente del extranjero y, solamente cuando el mercado laboral comenzaba a colapsarse en otros territorios, las provincias del norte y oeste vieron acudir a ellas los ya residentes en el país. Así, mientras entre enero de 2000 y 2008 el saldo migratorio derivado de los flujos interregionales de extranjeros supuso la pérdida de 10.575 residentes, de 2008 a 2011 el sentido de los mismos se invirtió, traducándose en una ganancia de 14.915. En los primeros ocho años señalados el número de provincias de este sector con saldos

internos favorables para los extranjeros osciló entre seis y ocho, con promedios anuales de apenas 248 personas, siendo en cambio de once a trece provincias en el trienio siguiente y un valor medio anual de 535. En ambos casos se trata de cifras muy reducidas, incomparables con las de los casi cien mil españoles que abandonaron esos territorios para residir en otras CCAA, como lo refleja la diferencia entre la tasa migratoria media anual de los foráneos (+1,2‰) y la de los autóctonos (0,8‰). La participación de la población extranjera en las migraciones internas fue, salvo en el País Vasco y algunas provincias andaluzas, la más baja de toda España (Gil-Alonso *et al.*, 2015).

Mapa 3. Tasa migratoria media anual y saldo migratorio interiores (2000-2010)



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE). Elaboración propia

El saldo migratorio exterior se confirma por tanto como el componente principal y, con la excepción de Cantabria, esencial, del aumento demográfico, tanto a escala regional como provincial. Su balance final en el periodo estudiado resultó positivo en todas las provincias españolas a partir de 2001 (salvo en las ciudades autónomas en momentos muy concretos) y en el año anterior, de las trece donde no lo era, siete pertenecían al sector noroccidental (seis de Castilla y León más Cáceres)<sup>10</sup>. La situación perduró hasta 2010, cuando Álava, Albacete y Burgos cambiaron de signo, al igual que Valencia, a la par que las cifras aportadas se reducían con rapidez, tras el máximo obtenido en 2007, en todo el territorio nacional. Un balance migratorio favorable para extranjeros y españoles, si bien estos últimos supusieron solamente el 2,8% del total, restando población a veintidós provincias y las dos ciudades autónomas, aunque las pérdidas no fueron muy cuantiosas -18.794 personas-, destacando el hecho de que más de la mitad de ellas se localizasen en el sector noroccidental -9.852, el 52,4%- . Ya se ha mencionado el caso de Galicia, cuyas cuatro provincias obtuvieron saldos positivos gracias a las migraciones de retorno -el 18,0% de los inmigrantes entre 2000 y 2010 tenían 65 o más años, alcanzando en Lugo el 27,0%- . Pero aunque con menor presencia relativa dentro del conjunto de la inmigración exterior, este tipo de flujos fue asimismo importante en otros territorios con saldos también positivos, como Asturias (20,0%) y Zamora (26,0%). En Cantabria la proporción desciende al 16,0%, con mínimos en Álava (9,0%) y Valladolid (10,0%), provincias que durante las décadas de la emigración española habían sido

10. Las provincias con saldo migratorio negativo en 2000 fueron Ávila, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, León, Palencia, Salamanca, Zamora, Ceuta y Melilla. En Ceuta el balance fue asimismo negativo en 2002 y en Melilla entre 2002 y 2004.

focos de atracción, no de expulsión. En las restantes los saldos migratorios exteriores protagonizados por españoles experimentaron varios cambios a lo largo de este periodo, aumentando progresivamente el número de las afectadas por pérdidas como consecuencia de la crisis económica. En el año 2000 la mayoría presentaban todavía balances negativos heredados de la situación precedente, pero entre 2001 y 2007 pasaron a ser positivos en todas salvo Burgos y Guipúzcoa, cuyas mermas fueron no obstante escasas y apenas incidieron en lo que fue un incremento del conjunto relativamente importante (42.114 españoles más)<sup>11</sup>. Por el contrario, durante los tres años siguientes predominó nuevamente la emigración en la mayoría de los territorios y aunque en 2008 el balance -por reducido margen- se mantuvo favorable, desde 2009 las cifras se tornaron adversas sin volver a recuperarse<sup>12</sup>.

Los flujos de población extranjera, determinantes del saldo migratorio exterior total, mantuvieron un comportamiento diferente. Ya en el 2000 eran positivos no solo en las seis comunidades sino también en todas sus provincias y lo venían siendo desde años anteriores (González y de Lázaro, 2005). Los balances resultaban no obstante muy ajustados y en algunas como Ávila (+37 en 1998), Palencia (+35) o Zamora (+15) no siempre la inmigración había predominado. Las veinte provincias sumaron 5.349 residentes más gracias a estos flujos en 1998 y 9.330 en 1999, cuando la inmigración comenzaba a diversificarse. Anteriormente eran sobre todo portugueses, cuya presencia en el sector noroccidental de la península se hacía sentir desde la década de los setenta, y a mediados de los noventa suponían todavía el 34,0% de los extranjeros afincados, superando incluso la mitad del total en varias provincias<sup>13</sup>. Esos saldos mantuvieron su signo positivo hasta 2011 y también, para todo el conjunto, en 2012, aunque en ese año resultaran negativos en Castilla y León y el País Vasco. Finalmente, en 2013, las seis comunidades habían adoptado la nueva tendencia recesiva.

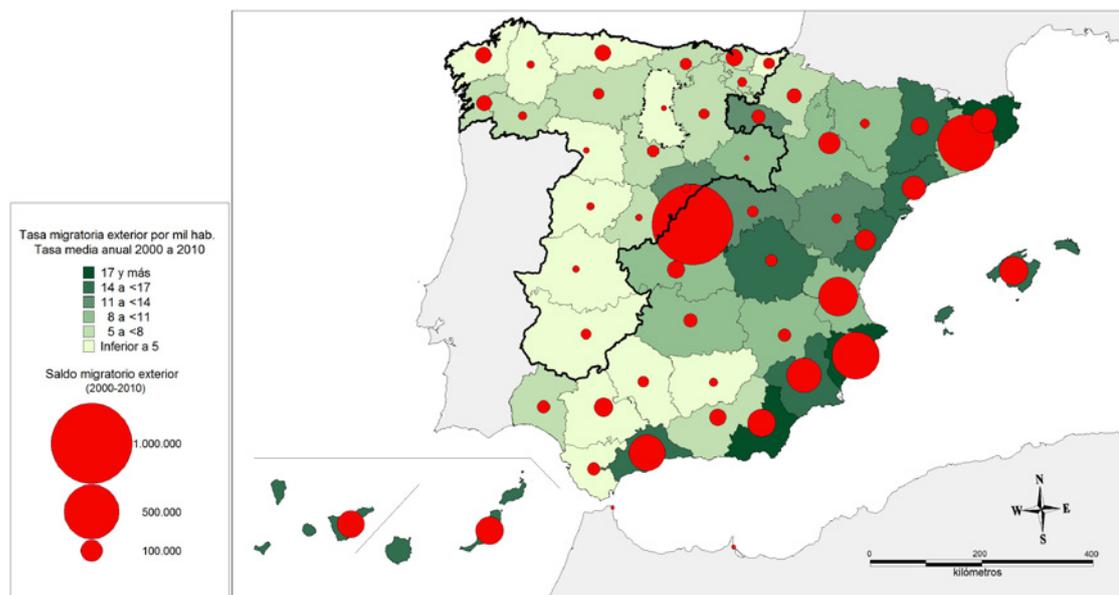
La conjunción de ambos saldos externos, de españoles y extranjeros, incrementó los desequilibrios territoriales en el periodo expansivo. Por componentes desagregados, las tasas provinciales de migración exterior son las que muestran entre 2000 y 2010 el mayor coeficiente de correlación con las de crecimiento acumulado (0,786), superior al de las relativas a flujos internos (0,700), explicando el 85,0% del aumento de población a escala nacional. De ahí que su representación cartográfica (Mapa 4) sea la más similar a la del crecimiento total (Mapa 1), con la diferencia de que todas las provincias presentan valores positivos. Por el contrario, como era de esperar, no existe una correspondencia entre tasas o saldos migratorios internos y externos (índice de Pearson de 0,287), al haberse mantenido en esos años el comportamiento expulsor en muchas provincias tradicionalmente emigrantes (el 80,0% de las enmarcadas en el sector noroccidental) y pasar a serlo, por los intensos flujos internacionales recibidos, otras que no lo eran anteriormente. Se citó ya el caso de Madrid, pero entre ellas se encuentran también Barcelona, Almería o Vizcaya, con tasas migratorias internas inferiores al -2,0‰.

11. Durante esos siete años el saldo migratorio exterior de la población española fue de -55 habitantes en Burgos y -862 en Guipúzcoa, correspondiendo los máximos saldos positivos a las provincias indicadas como principales receptoras de los flujos de retorno.

12. En 2008 el saldo migratorio exterior de españoles para el conjunto de las seis CCAA fue de apenas 509 personas, de -751 en 2009 y de -442 en 2010, incrementando las pérdidas en los años sucesivos: -2.548 en 2011, -2.957 en 2012 y -5.746 en 2013.

13. El 66,4% en Orense, 55,6% en León, 54,2% en Valladolid y 50,5% en Lugo.

Mapa 4. Tasa migratoria media anual y saldo migratorio exteriores (2000-2010)



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE). Elaboración propia.

Las diferencias territoriales entre tasas migratorias internas y externas no implicaron, en la mayoría de los casos, una redistribución más homogénea de la población. Es cierto que los flujos hacia otras provincias, procedentes de las que inicialmente captaron un mayor número de inmigrantes, limitaron en parte su crecimiento, al igual que lo hicieron los cambios de residencia de los autóctonos. No obstante y en especial entre estos últimos, cuyas cifras dominan los desplazamientos intrafronterizos (76,2%)<sup>14</sup>, los destinos fueron núcleos enclavados en provincias cercanas –en el caso de las grandes capitales- y a escala nacional los ya conocidos si procedían de regiones tradicionalmente emigrantes (Madrid, Barcelona, las provincias levantinas y los archipiélagos). En los once años del periodo analizado abandonaron los límites marcados por las CCAA del noroeste un total de 807.570 personas de las cuales el 31,1% se dirigieron a Madrid, el 9,5% a Barcelona y 10,4% a Canarias. Alicante, Baleares y Valencia fueron asimismo destinos destacados y, en tercer lugar, los más cercanos de Navarra y La Rioja.

#### 4. Las consecuencias reales de la inmigración extranjera en un crecimiento espacialmente desequilibrado

Si la inmigración extranjera provocó directamente un incremento de los desequilibrios territoriales en la distribución espacial de la población, los efectos reales al analizar las cifras sobre extranjeros residentes en la actualidad quedan no obstante parcialmente enmascarados como consecuencia de las naturalizaciones, lógicamente posteriores en el tiempo a la etapa de mayor intensidad de los flujos. Pero también afectó indirectamente al futuro demográfico a través de su incidencia en la dinámica natural y, en especial, en la natalidad, incrementada gracias a los descendientes de matrimonios mixtos.

14. Entre 2000 y 2010 cambiaron de municipio 16.421.617 personas, 12.514.740 españoles y 3.906.877 extranjeros (Estadística de Variaciones Residenciales, INE).

#### 4.1. Los desequilibrios territoriales

La ubicación espacial de los extranjeros ha incidido en el crecimiento diferencial de las provincias, beneficiando a todas ellas pero modificando a su vez su peso relativo en el conjunto nacional, sumándose así a las diferencias emanadas del crecimiento natural y movilidad de la población autóctona. Por supuesto, Madrid y Barcelona mantienen los dos primeros puestos del ranking y Valencia conserva su tercera posición, pero otras como Sevilla, Vizcaya, Asturias, Pontevedra o Zaragoza, por citar las más pobladas en el año 2000, han perdido importancia relativa a favor de Alicante, Cádiz, Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. En general las primeras se caracterizan por haber logrado saldos positivos en los tres componentes del crecimiento<sup>15</sup> –saldo natural, migratorio interno y externo–, un hecho que comparten diecinueve provincias de las cuales solamente Álava y Badajoz pertenecen al conjunto estudiado. En la situación opuesta, con crecimiento natural y saldos migratorios internos negativos –recordemos que los externos fueron positivos en toda España– hay dieciocho provincias, catorce de ellas en el noroeste peninsular. Y salvo en Cádiz, Sevilla y las dos ciudades autónomas, en todas las demás los aportes del saldo exterior superaron a los derivados del crecimiento natural y a los saldos internos, con las excepciones de Guadalajara y Toledo, por la ya mencionada intensidad de los flujos procedentes de Madrid. La inmigración exterior se revela por tanto no solo como el principal componente del aumento demográfico español en esos años a escala nacional, sino también en la inmensa mayoría de sus provincias y, a la par, la mayor responsable de los cambios en la distribución espacial de la población.

Pero la concentración espacial del crecimiento inducido por la inmigración extranjera fue tal que, con independencia de los cambios de rango del potencial demográfico provincial, la variación porcentual del peso relativo llegó a arrojar valores en torno al 15% en Almería, Tarragona, Toledo, Alicante y Gerona, con un máximo del 33,0% en Guadalajara, siendo los umbrales en el extremo opuesto inferiores al -15,0% en Zamora, Lugo, Palencia y Orense. El entorno de Madrid, la franja levantina y los archipiélagos son las áreas más beneficiadas frente a la menor importancia del resto de la Península, donde solamente Navarra y La Rioja mostraban en 2011 un peso demográfico relativo superior al que poseían en la década precedente. Tan solo diecinueve provincias aumentaron aquél y, de las dieciséis donde se redujo en más de un 10%, quince pertenecen a las comunidades noroccidentales. Por supuesto a escala municipal, y en especial entre el ámbito urbano y rural, los contrastes son mucho mayores. La atracción ejercida sobre los inmigrantes por las capitales provinciales en el territorio estudiado fue y sigue siendo comparativamente superior a la del resto de España, aglutinando tanto en 2009, cuando se alcanza el máximo de población extranjera, como en 2015, a más del 37%. Las diferencias regionales son no obstante importantes al serlo asimismo el modelo de poblamiento y la presencia de otros núcleos urbanos. Así, en Asturias el 90,0% de los inmigrantes se localizan en municipios mayores de 10.000 habitantes y en torno al 80,0% en Cantabria, Galicia y el País Vasco, mientras apenas se roza el 60,0% en Castilla y León y Extremadura. El afincamiento de población extranjera en los espacios rurales de ambas regiones tuvo un significado especial por el prolongado proceso de despoblación sufrido, sobre todo en la primera de ellas, frenando cuando menos temporalmente ese vaciamiento demográfico y fijando población no solo en los centros de servicios sino también en núcleos de menor entidad (Delgado, 2012).

El atractivo del medio rural respondió a una demanda de mano de obra que la población autóctona no podía o no deseaba cubrir, pero también a la mayor facilidad para lograr un empleo al

15. La única excepción es Las Palmas, cuyo saldo migratorio interior resultó negativo.

margen del mercado laboral regulado cuando el número de inmigrantes en situación administrativa irregular era más elevado, antes del proceso de normalización de trabajadores extranjeros de 2005. En esos primeros años dominó la llegada de latinoamericanos (colombianos y ecuatorianos, sobre todo), sustituidos posteriormente por rumanos y, en algunas provincias de Castilla y León, búlgaros (Segovia y Valladolid). Tales flujos respondieron más al conocimiento de la situación en los lugares de destino, a través de las redes sociales existentes entre los distintos colectivos de inmigrantes, que a un modelo de migración dirigida, si bien la contratación en origen de trabajadores temporales ejerció asimismo como reclamo al publicitar esos territorios de acogida. Las asociaciones de empresarios agrarios optaron por la puesta en marcha de iniciativas para fomentar esas contrataciones, seleccionando la mano de obra, regularizando su situación administrativa y supervisando las condiciones de trabajo, alojamiento y manutención. Tras varias temporadas y conociendo ya el empresario las capacidades del trabajador, la contratación pasaba a ser fija (López y Delgado, 2002). Estos procedimientos fueron comunes a gran parte del medio rural español, pero ni el número de contrataciones en origen, sujeto a los conocidos “contingentes”, resultó suficiente, ni la cualificación de los trabajadores era la adecuada a las necesidades reales del agro y, en general, del resto de actividades económicas, tal como señalan otros autores (Ferrero y López, 2009; Gordo, 2008; Gordo *et al.*, 2015).

La inmigración produjo en consecuencia tres efectos directos en la población española, al posibilitar su aumento, hacerlo diferencial en el tiempo y distribuirlo desigualmente en el territorio. Pero la importancia real de este aporte dista no obstante de coincidir con la manifestada por los datos ofrecidos al no considerar otras dos consecuencias indirectas. La primera de ellas es la concesión de la nacionalidad española a parte de los extranjeros residentes, que pasaron a figurar como españoles, reduciéndose así las cifras y con ellas la imagen de su auténtico impacto demográfico. La segunda reside en los beneficios que la natalidad obtuvo de la llegada de mujeres y, en general, de adultos jóvenes, aportación añadida pero no contabilizada como tal en el cómputo de residentes. Habrá de procederse a cuantificar ambos factores para conocer el auténtico impacto de la inmigración extranjera, comenzando por el cálculo del número real de quienes llegaron aquí como tales y han sido asimilados al conjunto de la ciudadanía autóctona.

#### ***4.2. Las concesiones de nacionalidad española***

La Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social proporciona la información estadística sobre el número de concesiones de nacionalidad española por residencia a través del Observatorio Permanente de la Inmigración –OPI-. No es sino a partir de 2003 cuando las cifras comenzaron a incrementarse con mayor rapidez, pues, hasta 1997, el total nacional no llegó a sobrepasar las diez mil concesiones anuales y solamente a partir de 2002 se superaron las veinte mil. Las regiones del noroeste peninsular sumaron entre 2000 y 2010 un 11,0% del total y alcanzaron el 15,0% en 2014, aunque la distribución territorial resultante, al igual que la de los residentes extranjeros, fue muy desequilibrada. Castilla y León, Galicia y el País Vasco concentraron cada una de ellas cerca del 25,0% del subtotal, Asturias un 12,0%, Cantabria un 9,0% y Extremadura un 5,0%.

Cuadro 5. Concesiones de nacionalidad española por CCAA (2003-2015)

Ámbito territorial	Año												
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Asturias	312	522	664	783	889	1.155	1.172	1.496	1.173	1.107	2.940	1.201	883
Cantabria	181	398	427	466	426	1.089	765	1.105	820	865	2.194	887	559
Castilla y León	635	1.093	1.238	1.502	1.775	2.416	2.240	3.059	3.261	3.534	8.987	3.327	2.888
Extremadura	165	233	286	349	383	471	394	692	666	702	1.623	864	804
Galicia	720	981	1.258	1.450	1.690	2.221	2.110	3.173	2.809	2.811	6.944	2.691	2.004
Pais Vasco	647	885	1.263	1.791	1.857	2.282	2.476	2.535	3.874	4.996	9.004	3.955	3.647
Total 6 CCAA	2.660	4.112	5.136	6.341	7.020	9.634	9.157	12.060	12.603	14.015	31.692	12.925	10.785
% 6 CCAA	10,0%	10,7%	12,0%	10,2%	9,8%	11,4%	11,5%	9,7%	11,0%	12,1%	12,1%	13,8%	13,8%
Total España	26.556	38.335	42.829	62.339	71.810	84.170	79.597	123.721	114.599	115.557	261.295	93.714	78.000

Fuente: Concesiones de nacionalidad española por residencia (Portal de Inmigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social).  
Elaboración propia.

La evolución se mantuvo ascendente hasta 2009, cayendo ligeramente para volver a remontar, aunque a menor ritmo, en los tres años posteriores. Durante el quinquenio 2000-04 la tasa media anual de crecimiento acumulado fue del 33,7%, superior a la nacional (29,0%), invirtiéndose la situación en el periodo 2005-2009 (18,6% y 23,6% respectivamente). Con todo, las cifras totales no resultaron muy elevadas al acusar graves dificultades derivadas de los procesos de naturalización que originaron continuas dilaciones en los procedimientos (Pinyol-Jiménez y Sánchez-Montijano, 2013). En 2010 se alcanzó un nuevo máximo y las concesiones se estabilizaron en los dos años siguientes, pero en 2013 se duplicaron holgadamente (Cuadro 5). Este desmesurado incremento se debe a la tramitación de las solicitudes que venían acumulándose desde 1995, llegando a alcanzar las 465.000 al finalizar 2011. Para resolver el problema se aprobó en junio de 2012 el Plan Intensivo de Tramitación de Expedientes de Nacionalidad, entre cuyas medidas destaca la digitalización de los expedientes en papel para convertirlos en documentos electrónicos y la coordinación entre varios ministerios, creándose la Dirección General de los Registros y del Notariado<sup>16</sup>. Los últimos datos disponibles señalan una caída de las concesiones de nacionalidad, 93.714 para toda España en 2014 y 78.000 en 2015 frente a 12.925 y 10.785 en las seis comunidades estudiadas.

De entre todos los motivos aceptados como condicionantes para obtener la nacionalidad los apartados más destacados corresponden a la permanencia en España durante al menos dos o diez años, dependiendo del país de origen del solicitante. Si fue por arraigo se requieren al menos diez años, cinco para los refugiados, dos en el caso de los originarios de Latinoamérica, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal y uno si han nacido en España, llevan al menos un año casados con un español o son descendientes de padres o abuelos españoles, salvo situaciones excepcionales. El mínimo de dos años de residencia engloba el 69,0% del total de concesiones otorgadas entre 2004 y 2015, mientras los diez años suponen un 11,7% a escala nacional, pero sólo un 8,0% en estas regiones donde el inicio de los flujos de llegada fue más tardío y, en consecuencia, menor la proporción de quienes cumplen este requisito. Por razones similares el apartado destinado a hijos de extranjeros nacidos en España, al cual corresponde el 9,4% de las concesiones, desciende en el grupo de estudio al 5,7%, aunque a partir de 2011 había aumentado

16. Convenio Registro Civil en Línea, suscrito el 25 de junio de 2011 entre el Ministerio de Justicia y la entidad pública empresarial red.es. En el marco del mismo se firmó la encomienda entre el Ministerio de Justicia y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Inmuebles, por la que los registradores aportaban sus recursos para resolver el retraso administrativo.

en todo el país y los porcentajes en 2015 eran, respectivamente, del 18,7% y 13,7%. En contraposición, es reveladora la diferencia cuando el motivo de la concesión radica en el matrimonio con un cónyuge español. Así, mientras el promedio nacional es del 10,3%, en estas poblaciones más envejecidas llega al 15,5%, prueba de que muchos de estos enlaces derivan de las dificultades para formar una pareja entre los varones españoles al encontrarse, principalmente en el medio rural, con un elevado índice de masculinidad consecuencia de la mayor emigración femenina. En los primeros años del siglo XXI, dominados por flujos procedentes en su mayoría de Latinoamérica, los matrimonios mixtos llegaron a significar más del 25,0% del total de concesiones y en el 65,0% de los casos el cónyuge extranjero era oriundo de dichos países, aunque estas proporciones han evolucionado a la baja desde 2008.

Con independencia del motivo de la concesión, entre 2000 y 2010 un total de 61.678 extranjeros adquirieron la nacionalidad española en las comunidades del cuadrante noroccidental, elevándose la cifra a 143.698 si prolongamos el cómputo hasta 2015. Por supuesto, no todos ellos han permanecido afincados allí donde residían, recordemos que, salvo en Cantabria, los balances migratorios internos fueron negativos en estas regiones, e incluso muchos se han sumado a los flujos emigratorios externos propiciados por la crisis económica. Pero al menos estos datos nos proporcionan una idea aproximada de la importancia de los inmigrantes naturalizados para comprender la incidencia real del aporte exterior en el crecimiento demográfico hasta 2010, cuando los saldos aún se mantenían positivos. A fecha 1 de enero de 2015 el número de extranjeros con nacionalidad española, incluyendo a quienes la habían obtenido antes del año 2000, sumaría 143.440 personas, lo que significa que al menos el 45,0% de los españoles nacidos en el extranjero y residentes en este territorio son oriundos de otros países. En consecuencia, el peso relativo de la población de origen foráneo sería del 6,1% del total de residentes y no del 4,7% deducible de la clasificación por nacionalidad ofrecida por las estadísticas padronales. Habría que añadir a este cómputo la cifra de quienes han obtenido la nacionalidad por ser hijos o nietos de españoles acogidos a la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007), que en la misma fecha y según datos proporcionados por el Ministerio de Justicia eran cerca de trescientas mil personas, si bien no es posible hacerlo al no disponer de estadísticas desglosadas a escala regional.

### ***4.3. Las aportaciones a la natalidad***

A diferencia del crecimiento absoluto de la población, donde la naturalización de extranjeros desdibuja en parte la incidencia real que la inmigración ha tenido desde comienzos de siglo, el análisis de la natalidad de la población extranjera y todavía más la de parejas formadas por extranjeros y españoles, relativamente más numerosas en estas comunidades envejecidas y masculinizadas, se ve facilitado gracias a la segmentación de los datos del Movimiento Natural de la Población según nacionalidad de los progenitores. Clasificar la de los nacidos resultaría más confuso, pues la adquisición de la nacionalidad española depende de diferentes circunstancias y no todos la logran automáticamente. En el caso de que ambos progenitores sean extranjeros el recién nacido se registra también como tal y, por tanto, así aparece contabilizado en el padrón, salvo que el país de origen de los padres no otorgue su nacionalidad a los nacidos fuera de sus fronteras o en situaciones muy especiales que ambos sean apátridas, por ejemplo. Lo primero afecta a un amplio número de países, muchos de ellos latinoamericanos, pero también otros cuyos emigrantes tienen una presencia asimismo elevada en estas comunidades, como sucede con Marruecos, Bulgaria y Rumania. Teniendo en cuenta que la normativa de cada país está sometida a modificaciones a lo largo del tiempo, es difícil establecer con exactitud las cifras resultantes. Además, los hijos de madre o padre español tienen automáticamente esa nacionalidad y no figuran por tanto

en las estadísticas de concesión, aunque impliquen un aporte significativo. Por ello el indicador más utilizado para conocer la incidencia de la inmigración en la natalidad es el de hijos de madre extranjera con independencia de la nacionalidad que se les adjudique, aunque a tenor de la normativa la mayoría serán considerados españoles. No obstante, y como el objetivo de este análisis es averiguar las consecuencias demográficas del afincamiento de extranjeros, se han desglosado todos esos nacimientos según cada una de las circunstancias posibles.

A excepción de Extremadura, la fecundidad era ya inferior al promedio nacional a finales del pasado siglo en estas comunidades y en 2001 apenas rozaban el hijo único por mujer, un índice al que ni siquiera se llegaba en Asturias, Castilla y León y Galicia. En los años siguientes y aunque la fecundidad de las inmigrantes tampoco alcanzase el nivel de reemplazo generacional –su máximo fue de 1,7 hijos por mujer en 2008–, tal contribución se sumó a la del ligero aumento registrado entre las españolas, 1,2 en el mismo año. Naturalmente los valores difieren de unas regiones a otras dependiendo de las características de cada flujo migratorio y, sobre todo, de su composición según países de procedencia, con máximos correspondientes a la población magrebí y mínimos a las europeas orientales. El mayor índice sintético de fecundidad entre extranjeras se alcanzó en Extremadura con 1,9 hijos por mujer, al ser donde mayor presencia relativa tenían las marroquíes (21,0%), mientras los índices menores se daban en Asturias (1,4), Cantabria (1,6) y Galicia (1,5) donde solamente constituían el 3%. En general y pese a estas diferencias la evolución de la fecundidad entre las extranjeras es paralela a nacional, si bien con valores en torno a un 6-8,0% inferiores. Pero más que las discrepancias en materia de fecundidad, la desigual entidad de los flujos y las diferencias temporales entre los asentamientos iniciales de trabajadores y la reagrupación familiar serían elementos clave en el aumento de la natalidad.

A comienzos de siglo los matrimonios mixtos eran aún escasos y su proporción sensiblemente inferior al promedio nacional salvo en algunas provincias costeras (Sanjurjo, 2005), por lo que su repercusión en la natalidad era reducida. Frente al 10,1% de nacidos en 2001 con al menos un progenitor extranjero en España, aquí su peso relativo no llegaba ni la mitad (4,6%), con máximos en Asturias, Cantabria y el País Vasco de entre el 5,0 y 5,4% y mínimo en Extremadura (3,3%). Pero el incremento de estos porcentajes fue muy rápido hasta 2008, llegando a su máximo en 2009 con un 14,3%, si bien aún muy lejos del promedio nacional (24,2%). Desde entonces las cifras absolutas y, en menor medida, también las relativas, han ido disminuyendo lentamente, en parte por la menor cuantía de extranjeros residentes y en parte por una nueva caída de la fecundidad que, aunque independiente de la nacionalidad de las madres, ha sido mayor entre las extranjeras.

Durante los años con crecimiento demográfico positivo en el conjunto de las seis CCAA –entre 2000 y 2010, ambos inclusive– el 9,5% de los nacidos fueron hijos de parejas extranjeras o mixtas. Es una proporción muy inferior a la nacional debido al menor peso relativo de la población inmigrante, lo que explica también las diferencias entre territorios. La distribución según su tipología presenta además importantes diferencias con los promedios españoles, sobre todo en lo concerniente al papel jugado por las familias con ambos progenitores extranjeros. A escala nacional aportaron el 62,0% de los más de novecientos mil nacimientos relacionados con el fenómeno migratorio y, aunque mayoría, aquí solamente concentraron el 48,0% (Cuadro 6). Los hijos de madre extranjera y padre español eran el grupo predominante hasta 2002 y en el caso de Galicia lo siguieron siendo incluso en 2004. Salvo nacionalidades muy concretas, como la portuguesa en las provincias fronterizas y las cuencas mineras del norte, donde se le unía la caboverdiana, la reagrupación familiar fue bastante tardía y los flujos de carácter familiar procedente de Europa

Oriental, propio de otras regiones españolas, tuvieron menor repercusión. Este último factor es más relevante en Asturias, Cantabria y Galicia que en Castilla y León, que sí acogió un destacable contingente de inmigrantes procedentes de Bulgaria (Delgado, 2012). Con el paso de los años la presencia y, con ella, la proporción de hijos nacidos de parejas extranjeras aumentó hasta 2008, después se redujo por el cambio de sentido de los flujos migratorios, pero siempre por debajo de los índices nacionales.

Cuadro 6. Nacimientos totales entre 2000 y 2010 según nacionalidad de los padres

Ámbito espacial	Total madre y/o padre extranjero		Madre y padre extranjeros		Madre extranjera y padre español		Madre extranjera y padre no consta		Madre española y padre extranjero	
	Nº (A)	% sobre el total de nacimientos	Nº	% sobre A	Nº	% sobre A	Nº	% sobre A	Nº	% sobre A
Asturias	7.115	8,7	2.727	38,3	2.348	33,0	407	5,7	1.633	23,0
Cantabria	5.740	10,2	2.463	42,9	1.822	31,7	326	5,7	1.129	19,7
Castilla y León	24.480	11,5	14.252	58,2	5.919	24,2	1.190	4,9	3.119	12,7
Extremadura	6.633	6,0	3.452	52,0	1.776	26,8	294	4,4	1.111	16,7
Galicia	17.969	7,8	5.850	32,6	6.558	36,5	959	5,3	4.602	25,6
País Vasco	23.889	11,1	12.470	52,2	5.213	21,8	1.534	6,4	4.672	19,6
6 CCAA	85.826	9,5	41.214	48,0	23.636	27,5	4.710	5,5	16.266	19,0
España	907.564	17,9	564.246	62,2	181.211	20,0	27.962	3,1	134.145	14,8

Fuente: Movimiento Natural de la Población (INE). Elaboración propia.

Las parejas de mujeres extranjeras con varones españoles han tenido un papel destacado, sobre todo en Galicia, Asturias y Cantabria, pues si en las seis comunidades se supera el promedio nacional, en éstas la diferencia es de más de diez puntos. Lógicamente se trata en parte de una redistribución de porcentajes derivada de la menor presencia de familias foráneas pero, a diferencia de la combinación de madre española y padre extranjero, en ésta los valores son aún mayores a la media española porque la masculinización de la población rural en edad de contraer matrimonio supuso un mayor incentivo para la búsqueda de pareja entre las extranjeras. Incluso con la aportación exterior, en 2011 el índice de masculinidad en los municipios menores de cinco mil habitantes no descendía de la unidad hasta llegar a las cohortes de 70 años y más, oscilaba entre 1,2 y 1,4 entre las de 20 y 49 años y aún era mayor entre 50 y 59, aunque ya sin apenas incidencia en la nupcialidad. La situación no resultaba tan extrema en los centros comarcales de servicios del mundo rural, pero incluso allí las cifras de varones adulto-jóvenes superaban a las de mujeres en un 15-20,0%. Tales desequilibrios, consecuencia de un éxodo rural diferencial por sexos, son comunes en mayor o menor medida a todo el territorio nacional, pero alcanzan su mayor intensidad en estas regiones mucho más envejecidas. Por último, los hijos de madres solteras o cuyo padre no consta son minoritarios entre las extranjeras pero mucho más abundantes en términos comparativos que entre las españolas. La contribución de la inmigración a la natalidad teniendo en cuenta todas las familias con al menos un progenitor extranjero sumó en el período analizado 85.826 nacimientos y supuso un importante incremento de la tasa bruta de natalidad. Su máximo, el 8,9‰ en 2008, habría quedado reducido a un 7,6‰ en ausencia de estos inmigrantes, mientras que la mortalidad no habría sido afectada sino muy marginalmente por tratarse de población joven y, por tanto, haber aportado un número de defunciones estadísticamente insignificante.

Cuadro 7. Nacimientos totales entre 2011 y 2014 según nacionalidad de los padres

Ámbito espacial	Total madre y/o padre extranjero		Madre y padre extranjeros		Madre extranjera, padre español		Madre extranjera, padre no consta		Madre española, padre extranjero	
	Nº (A)	% del total de nacimientos	Nº	% sobre A	Nº	% sobre A	Nº	% sobre A	Nº	% sobre A
Asturias	3.404	11,9	1.449	42,6	1.021	30,0	196	5,8	738	21,7
Cantabria	2.745	13,9	1.260	45,9	805	29,3	109	4,0	571	20,8
Castilla y León	11.448	15,3	6.724	58,7	2.563	22,4	489	4,3	1.672	14,6
Extremadura	3.022	8,1	1.538	50,9	790	26,1	103	3,4	591	19,6
Galicia	7.914	9,6	2.831	35,8	2.658	33,6	356	4,5	2.069	26,1
País Vasco	14.171	17,7	7.888	55,7	2.925	20,6	965	6,8	2.393	16,9
6 CCAA	42.704	13,2	21.690	50,8	10.762	25,2	2.218	5,2	8.034	18,8
España	402.643	22,6	236.524	58,7	87.127	21,6	11.295	2,8	67.697	16,8

Fuente: Movimiento Natural de la Población (INE). Elaboración propia.

Como era de esperar, la reducción del número de estos nacimientos experimentada a partir de 2010 se ha mantenido en los años siguientes y, si en 2009 fueron 12.589, en 2014 sumaban 9.967, un 21% menos. La caída es muy similar al promedio nacional (22,0%) y más intensa en Asturias, Cantabria, Castilla y León y Galicia (entre el 26 y 29,0%). En el País Vasco se limitó a un 9,0%, hecho que va unido a una tasa bruta de natalidad más elevada pero, sobre todo, al también mayor peso relativo de los nacidos con progenitores extranjeros dentro del total (18,0% en 2014 cuando la media de las seis CCAA descendía al 13,0%). No obstante y teniendo en cuenta la elevada cifra de naturalizaciones del año anterior, todo indica que estas aportaciones a la natalidad derivadas de la inmigración son en realidad bastante más cuantiosas, pese a la constante aminoración de los hijos de madres extranjeras. E incluso sin considerar la invisibilidad estadística de los progenitores extranjeros nacionalizados, la proporción de hijos de madre o padre extranjero ascendió en el periodo 2011-14 (Cuadro 7). La reagrupación familiar está siendo además más tardía allí donde también lo fue la captación de flujos inmigratorios, gracias a lo cual el número de nacimientos, cuyo descenso resulta sin duda cuantioso, no ha sufrido una merma aún mayor. Un retraso que se manifiesta por ejemplo en la evolución de las concesiones de nacionalidad motivadas por haber nacido en España, que a escala nacional aumentaron un 112,0% entre 2010 y 2014 mientras en estas seis CCAA lo hicieron en un 392,0%.

## 5. Conclusiones

Los errores intrínsecos a las fuentes de información disponibles para el periodo de mayor crecimiento migratorio, en especial la Estadística de Variaciones Residenciales, suponían minusvalorar el aporte migratorio real. Sus cifras, aunque señalen tendencias similares, son inferiores a las resultantes de aplicar la Ecuación Compensadora de Población, diferencias que persisten en la Estadística de Migraciones publicada a partir de 2013. Pero al margen de inconsistencias estadísticas, el análisis de los componentes del crecimiento demuestra la importancia indiscutible de la inmigración exterior en el devenir de las CCAA de mayor atonía demográfica. A diferencia de lo ocurrido en otras regiones más dinámicas el aporte de la inmigración extranjera no supuso el repunte del crecimiento, sino que como se ha demostrado fue factor determinante de un cambio de signo en el contexto de una evolución decreciente que se prolongaba desde hacía décadas. El crecimiento se recuperó y mantuvo entre 2000 y 2010 pese a una dinámica natural adversa en

todas ellas, salvo el País Vasco, al igual que los saldos migratorios interiores, con la excepción de Cantabria. Por ello, aunque el peso relativo que supuso la población extranjera fuera muy inferior al promedio alcanzado a escala nacional, sus consecuencias en unas poblaciones envejecidas y en rápida recesión fueron decisivas.

Con todo, esa inmigración exterior no pudo modificar lo suficiente otros comportamientos arraigados, como sucedió con la dinámica natural y los flujos migratorios interiores. El elevado índice de envejecimiento de la población impidió, pese al incremento de los matrimonios mixtos, principalmente entre españoles y extranjeras, un aumento proporcional de la tasa de natalidad, a la par que la mortalidad se mantuvo elevada y, por tanto, el crecimiento vegetativo, negativo, aunque las pérdidas derivadas se redujeron en un nada despreciable 42,0% entre 2000 y 2008. A su vez, la emigración hacia otras regiones continuó afectando a unos territorios caracterizados tradicionalmente como expulsores de población. Sin embargo, llegada la crisis económica, la resistencia al cambio de tendencia ha sido mayor, manteniendo durante más tiempo los saldos externos positivos e incluso atrayendo residentes extranjeros procedentes de otras comunidades, a pesar de obtener balances adversos entre los migrantes de nacionalidad española. Gracias a ello en 2014 el decrecimiento derivado del balance migratorio interior era todavía inferior en un 60,0% al sufrido en el 2000.

El análisis de las concesiones de nacionalidad española, cuando ya ha pasado más de una década desde el inicio del proceso inmigratorio y por tanto el número de quienes tienen derecho a solicitarla es elevado, ha demostrado además que estas aportaciones son en realidad muy superiores a las cuantificadas a través de la simple clasificación por nacionalidad ofrecida por las Estadísticas del Padrón Continuo, cuando menos en un 30,0%. Aportaciones a las que se han de añadir las derivadas de la natalidad, cuya incidencia va más allá del periodo expansivo y prosigue manifestándose en el presente, proporcionando más de un 10,0% añadido de nacimientos entre 2000 y 2014 que, en términos proporcionales a la capacidad de captación de inmigrantes, no desmerece del logrado en el resto de España. Es más, los flujos migratorios ligados al reagrupamiento familiar han supuesto una nueva tendencia al alza de ese porcentaje en los últimos años.

Por último, es cierto que los desequilibrios territoriales no solamente se mantuvieron, sino que aumentaron como consecuencia de una inmigración exterior diferencial, y lo hicieron también entre las provincias de las seis comunidades estudiadas. Pero en ausencia de esos flujos foráneos el vaciamiento del medio rural hubiera proseguido, frenado sin embargo gracias a ellos y logrando así retornar, si bien coyunturalmente, a una situación de crecimiento que en la mayoría de ellos era desconocida desde la década de los años sesenta. La inmigración extranjera aumentó la concentración de residentes en el medio urbano, sin duda, aunque también permitió la fijación de población en el rural, estabilizando unos centros de servicios amenazados por la decreciente demanda emanada de sus áreas de influencia e incluso la propia de sus habitantes.

En definitiva, el punto de vista adoptado permite vislumbrar un aspecto de la etapa inmigratoria que quedaba oculto por la función de atractores secundarios de las CCAA analizadas, cuando en realidad los beneficios que trajo consigo la inmigración fueron incluso mayores que allí donde los problemas derivados del decrecimiento eran aún desconocidos, cambiando una tendencia consolidada durante décadas.

## 6. Referencias bibliográficas

- Arango, Joaquín (2004). “La población inmigrada en España”. *Economistas*, 99, 6-14.
- Blanco, Cristina (2006). “Las migraciones internacionales y su incidencia en el País Vasco”. *Ekonomi Gerizan*, 13, 92-111.
- Blanco, Humberto y Fernández, Melchor (2007). “Migraciones y capital humano: el caso de Galicia”. *VII Jornadas de la Asociación Española de Economía Laboral*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. [www.congresos.ulpgc.es/aet\\_aede/](http://www.congresos.ulpgc.es/aet_aede/) [8 de junio de 2015].
- Caballero, Pedro; Delgado, José M<sup>a</sup> y Martínez, Luis Carlos (2012). “La evolución demográfica de Castilla y León: una trayectoria que refleja los rasgos y manifiesta las contradicciones del modelo español”. En Delgado, José M<sup>a</sup> (dir.). *Población y poblamiento en Castilla y León*, 299-528.
- Castro, José (2007). “La inmigración en Extremadura. Análisis demográfico y distribución territorial”. *Revista de Estudios Extremeños*, 63 (3), 1.451-1.520.
- De Cos, Olga y Reques, Pedro (2004). “De lo global a lo local: repercusiones geodemográficas de la inmigración en España”. *Economistas*, 99, 48-61.
- Delgado, José M<sup>a</sup> (coord.) (2005). *La inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Delgado, José M<sup>a</sup> (2012). “Evolución de la población y configuración del modelo de poblamiento en España”. En Delgado, José M<sup>a</sup> (dir.). *Población y poblamiento en Castilla y León*, 157-298.
- Domínguez, Rafael (ed.) (2007). *Inmigración: Crecimiento económico e integración social*. Santander: Universidad de Cantabria; Parlamento de Cantabria.
- Ferrero, Ruth y López, Ana María (2009). “Nuevas dinámicas de gestión de las migraciones en España: el caso de los acuerdos bilaterales de trabajadores con países de origen”. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 80, 119-132.
- Gil-Alonso, Fernando (2010). “Análisis de dos propuestas metodológicas para estimar las salidas de extranjeros de España: las bajas por caducidad padronales y la renovación de las tarjetas de residencia temporales”. *Revista Estadística Española*, 52 (174), 277-309.
- Gil-Alonso, Fernando; Bayona-y-Carrasco, Jordi y Pujadas, Isabel (2015). “Las migraciones internas de los extranjeros en España: dinámicas espaciales recientes bajo el impacto de la crisis”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 69, 233-261.
- González González, M<sup>a</sup> Jesús y de Lázaro, M<sup>a</sup> Luisa (2005). “La localización de la población inmigrante en España a través del Censo de la Población de 2001. Principales características”. *Cuadernos Geográficos*, 36 (1), 35-49.
- González Pérez, Jesús M. (2010). “La primera generación de inmigrantes extranjeros en Galicia. Condiciones de vida y relaciones con el destino según los colectivos estudiados”. *Migraciones* 28, 87-125.
- Gordo, Mercedes (2008). “La contratación en origen de rumanos para actividades agrícolas de temporada en España”. *Cuadernos de Geografía*, 84, 237-262.
- Gordo, Mercedes; Allepuz, Rafael; Márquez, Juan Antonio y Torres, Teresa (2015). “La gestión colectiva de los contratos en origen de temporeros colombianos en la provincia de Lleida”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 68, 233-252.
- Hernández, Julip (2005). “Evolución demográfica de Galicia en el intercensal 1991-2001”. *Cuadernos Geográficos*, 36 (1), 497-506.
- Hurtado, Aydee (2007). “Análisis socioeconómico de la inmigración en Asturias”. En Veira, José Luis (coord.). *La sociología y los nuevos retos. IV Congreso Astur-Galaico de Sociología*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones.
- Izquierdo, Antonio (dir.) (2006). *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*. Bilbao: Fundación BBVA, 333.
- Izquierdo, Mario; Jimeno, Juan Francisco y Lacuesta, Aitor (2014). “Los flujos migratorios en España durante la crisis”. *Boletín Económico del Banco de España*, septiembre 2014, 53-62.
- López, Diego (2006). “El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas”. En Fernández, Juan Antonio y Leal, Jesús (coords.). *Análisis territorial de la demografía española*. Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, 233-272

- López, Lorenzo y Delgado, José M<sup>a</sup> (dirs.) (2002). *Situación de la población inmigrante en Castilla y León*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- López, Lorenzo (2008). “La desigual distribución de la inmigración en España. Una exploración de las regiones interiores y atlánticas peninsulares”. En García, Joaquín y Lacomba, Joan (eds.). *La inmigración en la sociedad española*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 93-109.
- López, Lorenzo y Abellán, Antonio (coords.) (2009). *Envejecimiento, despoblación y territorio. Un análisis sobre la población española*. León: Universidad de León, Área de Publicaciones.
- Martí, Mónica y Ródenas, Carmen (2004). “Migrantes y migraciones: de nuevo la divergencia de las fuentes estadísticas”. *Revista Estadística española*, Vol.46 (156), 293-321.
- Oso, Laura; Golías, Montserrat y Villares, María (2008). “Inmigrantes extranjeros y retornados en Galicia: la construcción del puente transnacional”. *Política y Sociedad*, 45 (1), 103-117.
- Pinyol-Jiménez, Gemma y Sánchez-Montijano, Elena (2014). “La naturalización en España: una política de claroscuros”. En Arango, Joaquín; Moya, David y Oliver, Josep (dirs.). *Inmigración y emigración: mitos y realidades*. Barcelona: CIDOB, 186-210.
- Pueyo, Ángel (coord.) (2008). “La population espagnole en ce début de XXIe siècle”. *Sud-ouest européen: revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 26.
- Sanjurjo, Belén (2005). “Las pautas de nupcialidad de la población inmigrante en España: el reto del intercambio cultural”. *Cuadernos Geográficos*, 36 (1), 65-77.
- Susino, Joaquín (2012). “Fuentes demográficas para el estudio de la migración en España”. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 39, 51-76.
- Urdiales, M<sup>a</sup> Eugenia y Nieto, José Antonio (2007). “Población inmigrante y actividad económica en España. La inmigración latinoamericana”. *Cuadernos Geográficos*, 40 (1), 7-29.
- Wihtol, Catherine (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*. México: FCE.

## Sobre los autores

### JOSÉ MARÍA DELGADO URRECHO

Formación: Doctor en Geografía. Líneas de investigación: Demografía, Población, Servicios, Ordenación del Territorio. Publicaciones recientes: Delgado, J. M. (2014). “La población segoviana”. En Martínez, Luis Carlos y Moreno, Almudena (ed.). *La provincia de Segovia. Interpretación del espacio y definición del modelo territorial*. Segovia: Diputación Provincial de Segovia, 243-298. Delgado, J. M. y Martínez, L.C. (2014). “Importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 65, 207-229. Martínez, L.C., Molina, I. y Delgado, J. M. (2014). “Procesos demográficos y urbanos en la transformación espacial de la ciudad de Ávila”. *Investigaciones Geográficas*, 62, 163-179. Martínez, L.C., Delgado, J. M. y García, A. (2014). “Situaciones y tendencias de los pequeños municipios rurales de Castilla y León”. En *De la geografía rural al desarrollo local. Homenaje a Antonio Maya Frades*. León: Universidad de León, Servicio de publicaciones. Martínez, L.C. y Delgado, J. M. (2013). “Población, administración y territorio en Castilla y León: desequilibrios y desafíos del modelo de poblamiento”. *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, 90, 5-30.

### LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Formación: Doctor en Geografía. Líneas de investigación: Áreas de Montaña, Paisaje, Poblamiento, Ordenación Del Territorio. Publicaciones recientes: Molina, I. y Martínez, L.C. (2014). “La normativa de Ordenación del Territorio en áreas rurales de baja densidad demográfica: una revisión desde la Geografía”. *Polígonos. Revista de Geografía*, 26, 277-320. Delgado, J. M. y Martínez, L.C. (2014). “Importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 65, 207-229. Martínez, L.C., Molina, I. y Delgado, J. M. (2014). “Procesos demográficos y urbanos en la transformación espacial de la ciudad de Ávila”. *Investigaciones Geográficas*, 62, 163-179. Martínez, L.C., Delgado, J. M. y García, A. (2014). “Situaciones y tendencias de los pequeños municipios rurales de Castilla y León”. En *De la geografía rural al desarrollo local. Homenaje a Antonio Maya Frades*. León: Universidad de León, Servicio de publicaciones. Martínez, L.C. y Delgado, J. M. (2013). “Población, administración y territorio en Castilla y León: desequilibrios y desafíos del modelo de poblamiento”. *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, 90, 5-30.